

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA**

**ACTA No. 003 de 2018
04 de Septiembre de 2018**

El día martes 04 de Septiembre de 2018, siendo las 09:00 a.m. se instala en la Sala de Juntas de la sede ITSA Soledad la reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Institución Universitaria ITSA, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017.

Miembros del Comité:

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Representante Comité</i>
<i>Rector</i>	<i>Emilio Armando Zapata</i>	<i>Presidente del Comité</i>
<i>Vicerrector Administrativo y Financiero</i>	<i>Yolanda Libertad Rodríguez Cantillo</i>	<i>Miembro del Comité</i>
<i>Vicerrector Académico</i>	<i>Arcesio Julián Castro Agudelo</i>	<i>Miembro del Comité</i>
<i>Vicerrector de Extensión e Investigación</i>	<i>Shirley María Urdaneta Cuesta</i>	<i>Miembro del Comité</i>
<i>Secretario General</i>	<i>Carlos Arturo Maya Cuello</i>	<i>Miembro del Comité</i>
<i>Jefe de Control Interno</i>	<i>Ana de los Reyes Reyes</i>	<i>Miembro del Comité</i>
<i>Profesional Especializado Planeación</i>	<i>Carolina Monsalve Pabón</i>	<i>Secretario del Comité</i>

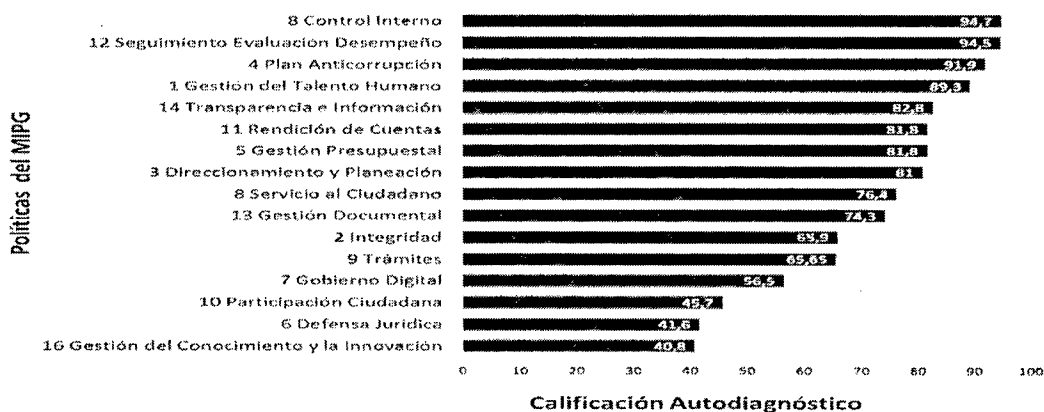


Se verifica quórum para dar inicio a la reunión; se verifica la asistencia de la mayoría de los miembros por parte del Secretario Técnico del Comité, que instala la reunión. Participa en calidad de invitados con voz, pero sin voto: el Responsable del Sistema de Gestión de Calidad; el Ingeniero Oscar Meneses Mejía, y el Técnico Administrativo Responsable; Ana Urquijo Páez.

El Secretario Técnico del Comité da inicio con la presentación del orden del día:

- 1) Informe de avance de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Donde se expone la aplicación de las 16 herramientas diagnósticas de las políticas, las cuales evidencian el nivel de cumplimiento de los estándares establecidos por el MIPG. Se definieron planes de mejoramiento para la implementación del MIPG para trece de las políticas a partir de los resultados del autodiagnóstico institucional priorizando las políticas y acciones que se van a desarrollar en la vigencia 2018 con el respectivo funcionario responsable de cada política.

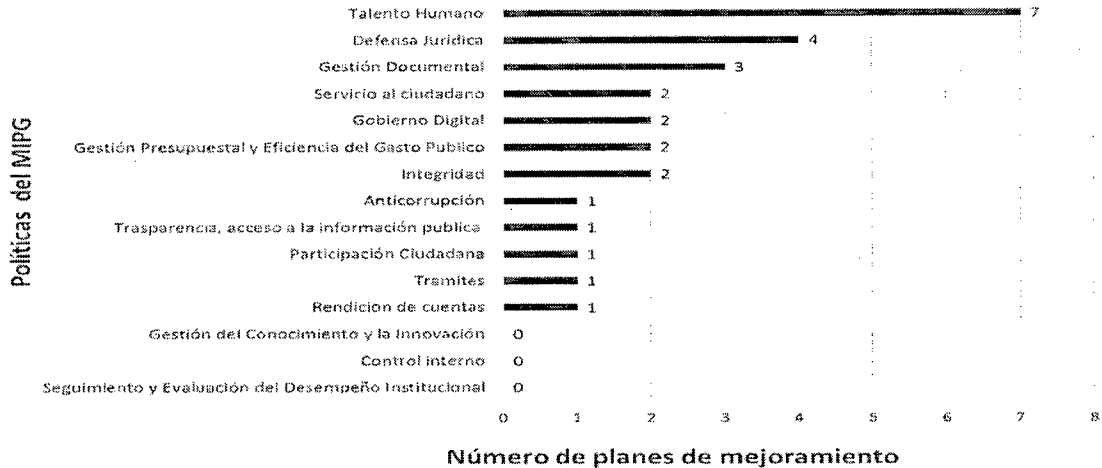
El porcentaje de avance de cada una de las políticas se expone en la gráfica 1, donde se evidencia su cumplimiento:



Gráfica 1: Porcentaje de avance por política establecida por MIPG

- 2) Aprobación de los Planes de mejora para la implementación del MIPG por proceso.

Se presentan los planes de mejoramiento para ser aprobados por los miembros del Comité. En total se elaboraron 27 planes de acción por cada uno de los criterios que no presentaron avances significativos, según lo enunciado en la herramienta diagnóstica para cada política. En la gráfica número 2 se expone el número de planes elaborado por política:



Gráfica 2: Planea de Mejoramiento por resultado de Autodiagnóstico por política establecida por MIPG

3) *Aprobación de procedimiento de eliminación de documentos de acuerdo con el procedimiento establecido por Acuerdo 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.*

El Técnico Administrativo Responsable de Archivo de acuerdo con el procedimiento PR – GED – 09 presenta al Comité la propuesta de eliminación de 296 expedientes contenidos en aproximadamente 47000 folios correspondiente a la información relacionada con libros contables, impuestos, comprobantes de egreso, recibos de ingreso y comprobantes de entrada a almacén de la Institución Universitaria ITSa para el periodo: 1999 – 2003. Entendiéndose ésta actividad resultante de la disposición final señalada en las tablas de retención o de valoración documental para aquellos documentos que han perdido sus valores primarios y secundarios, sin perjuicio de conservar su información en otros soportes.

El Comité aprueba por unanimidad la propuesta de eliminación, para posterior a ello publicar los inventarios documentales de los expedientes a eliminar en la página institucional por 30 días con la finalidad de que los ciudadanos ingresen sus observaciones acerca del procedimiento a realizar. Estipulándose que en el caso que surjan observaciones éstas son dirigidas al Consejo Distrital de Archivos para que sean estudiadas. El CDA emite un concepto sobre la observación el cual aprobará o no el proceso de eliminación.



Si no surten observaciones y/o el concepto de CDA es positivo sobre la eliminación, se procede a realizar la eliminación de la documentación por la técnica de "picado".

4) Proposiciones y varios.

Los miembros del Comité, le plantean al Técnico Administrativo Responsable de Archivo, revisar la conservación digital de los documentos, para lo cual se le sugiere presentar al Rector de la Institución una propuesta de los recursos necesarios para la digitalización de la información institucional.

Posteriormente, la Vicerrectora Administrativa y Financiera, la Ingeniera Yolanda Rodríguez propone al Comité que el Jefe de Control Interno y el Responsable del Sistema de Gestión de Calidad organicen una capacitación sobre la implementación del MIPG, donde se incluyan a los Líderes de Proceso, y los funcionarios responsables de cada una de las políticas del modelo.

Con esta última intervención los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño dan por finalizada la reunión.

En constancia firman:



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Presidente



CAROLINA MONSALVE PABÓN
Secretario Técnico